

## Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales



**Preparar**  
a los líderes del  
mañana para dirigir  
bien al país,  
es ir adelante en  
el tiempo.

### Ciencia Política y Gobierno

Código SNIES: 171443203501100111100

**Crear**  
una conexión directa  
entre el país y  
el mundo, es ir  
adelante  
en el tiempo.



### Relaciones Internacionales

Código SNIES: 171443270001100111100



**Aprender**  
a transformar  
ciudades, es ir  
adelante en  
el tiempo.

### Gestión y Desarrollo Urbanos – Ekística

Código SNIES: 171443510861100111500

[www.urosario.edu.co](http://www.urosario.edu.co)  
InfoRosario: 422 5321 - 018000511888



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

## Centro de Estudios Políticos e Internacionales (CEPI)

Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones  
Internacionales  
Universidad del Rosario

Líneas de Investigación  
Alternativas de Desarrollo Regional y Urbano en Colombia  
Análisis de la Colombianidad  
Estudios de Género  
Análisis de Procesos Históricos  
Gestión y Políticas Públicas  
Gobernabilidad y Reconstrucción del Estado  
Institucionalidad y Democracia  
Dinámicas Políticas América Latina  
Estudios de Asia  
Política Exterior Colombiana  
Seguridad Regional e Internacional  
Ciencia, Tecnología y Política Internacional

Revista Desafíos  
Indexación internacional  
IBSS, The London School of Economics  
and Political Science  
EBSCO

Decano  
Eduardo Barajas Sandoval

Directora del CEPI  
Stéphanie Lavaux

Investigadora-Directora del Observatorio de Venezuela  
Francesca Ramos

Jóvenes Investigadores  
Andrés Otálvaro  
Julie Billorou

Asistente de Investigación  
Ronald Rodríguez

Para profundizar en este tema, consulte la página web  
<http://www.urosario.edu.co/investigacion>  
[http://www.urosario.edu.co/FASE1/ciencia\\_politica/cepi\\_grupos\\_de\\_trabajo\\_ov.html](http://www.urosario.edu.co/FASE1/ciencia_politica/cepi_grupos_de_trabajo_ov.html)

Para mayor información escriba al correo electrónico  
[framos@urosario.edu.co](mailto:framos@urosario.edu.co)

Rector Hans Peter Knudsen O. • Vicerrector José Manuel Restrepo A. • Síndico Carlos Alberto Dossman M. • Secretario General Luis Enrique Nieto A. • Gerente Comercial y de Mercadeo Marta Lucía Restrepo T. • Director del Programa de Divulgación Científica y Director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación Luis Fernando Chaparro O. • Gerente del Programa de Divulgación Científica - Margarita María Rivera V. • Diseño y Diagramación Ekon7 - Juan Manuel Rojas De La Rosa / [ideas@ekon7.com](mailto:ideas@ekon7.com) • Corrección de Estilo - Editorial Universidad del Rosario • Pre-prensa, impresión y circulación El Tiempo.

ISSN 1909-0501



9 771909 050007 00003

# La Venezuela cívico-militar

Facultades de Ciencia Política y Gobierno  
y de Relaciones Internacionales



Fascículo

03

ISSN 1909-0501

Universidad, Ciencia y Desarrollo  
Programa de Divulgación Científica  
TOMO II



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad  
**Ministerio de Educación Nacional**  
Evaluación internacional  
Asociación Europea de Universidades



▣ Cipriano Castro

El presidente Hugo Chávez Frías anunció el 10 de enero de 2007, en el discurso de posesión de su tercer mandato, el inicio de una nueva etapa del proyecto político que puso en marcha cuando llegó al poder en 1999. El propósito fundamental de la nueva era sería el de la construcción del socialismo venezolano. Para conseguirlo, proclamó la necesidad de adoptar reformas institucionales y de organización territorial que conduzcan a lo que llamó "una nueva geometría del poder y a la abolición del Estado capitalista burgués para suplirlo por un socialismo del siglo XXI".

La abundancia de propuestas innovadoras del presidente venezolano, quien pretende realizar transformaciones profundas al otro lado de nuestra frontera, merece cuidadosa atención. ¿Qué es la Revolución Bolivariana?, ¿cuál es el modelo político que encarna?, ¿cuál es el papel que en su desarrollo corresponde a la Fuerza Armada Nacional y a la población organizada? En fin, ¿cuáles son los componentes de ese socialismo del siglo XXI, cuyo epicentro desea establecer el presidente Chávez en Venezuela? Estas son algunas de las preguntas que suscita el proyecto político del gobernante venezolano, que llama la atención tanto por la enorme aprobación popular que ha conseguido al interior del país, como por el escepticismo y la animadversión que también genera. Por todo esto, merece ser estudiado en virtud de las complejas dinámicas que lo componen y de sus repercusiones a escala doméstica y regional.

En la medida en que la tradición venezolana, desde la época misma de su separación de la Gran Colombia, ha estado marcada por la presencia de los militares como un factor prominente de poder, bajo diversas versiones del

balance entre civiles y militares, hemos querido analizar este tema en particular, dentro del amplio espectro de los asuntos que Colombia debe contemplar para el manejo de las relaciones con un país al que nos unen tantos lazos y cuyo destino nos debe importar de verdad. La reiterada insistencia del propio presidente venezolano en el carácter cívico-militar de su gobierno y el papel fundamental que le atribuye a la Fuerza Armada dentro de su proyecto político, justifican de manera suficiente la atención que merece esta materia.

▣ **Omnipresencia política de los militares**

Durante sus primeros ciento cincuenta años de vida independiente, Venezuela pasó la mayor parte del tiempo bajo el liderazgo o la influencia de caudillos militares. A lo

Soportes de profundización

Amplíe la información de este fascículo en [www.urosario.edu.co/investigacion](http://www.urosario.edu.co/investigacion)

Este artículo es una síntesis de los temas que desarrollan los grupos de investigación de la Universidad del Rosario. Este material cuenta con documentos, capítulos de libros, entrevistas, fotografías y bibliografía de apoyo, entre otros soportes o estudios, que el lector podrá consultar en la página web [www.urosario.edu.co/investigacion](http://www.urosario.edu.co/investigacion). Las convenciones que encontrará a continuación y que aparecen a lo largo del texto le permitirán acceder a esta información.

- Libro
- Documento
- Presentación
- Fotografía
- Audio
- Video
- Página web
- Leyes o sentencias
- Cuadro o gráfico
- Bibliografía





largo del siglo XIX, ellos se convirtieron en el eje de la organización social y política venezolana. Militares sin formación profesional, herederos de la tradición de la Guerra de Independencia, lideraban sus propios ejércitos regionales, organizados sobre la base del

poder económico procedente de latifundios, en muchos casos obtenidos como premio por sus contribuciones a la causa. Estos jefes ejercían su poder en una u otra parte del país, al servicio de sus propios intereses, sin perjuicio de la existencia de caudillos nacionales. Las guerras de la época encontraron su causa en los conflictos propios de las relaciones entre todos ellos.

Al despuntar el siglo XX, un grupo de sesenta hombres llamados “Los Andinos”, proveniente de la región del Táchira, se propuso llegar a Caracas para controlar el poder y poner fin a la era caudillista. Su máximo logro consistió, tal vez, en la centralización del poder. Su ejercicio, en cambio, permitió diferentes modalidades, con mayor o menor combinación de civilidad.



▪ Juan **Vicente Gómez**

**Durante sus primeros cincuenta años de vida independiente, Venezuela pasó la mayor parte del tiempo bajo el liderazgo o la influencia de caudillos militares.**



Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez —andinos— fueron dictadores. El segundo de ellos, se granjeó el apelativo del Tirano de los Andes, debido al modelo autoritario y represivo promovido por su gobierno vitalicio que, por cierto, se extendió casi a treinta años y apeló a ejercicios electorales calculados estrictamente para mantenerse en el poder. Además de su triunfo centralizador, sentó las bases de lo que posteriormente serían unas Fuerzas Armadas profesionales, y orientó el desarrollo de un modelo económico y de estilos de vida de carácter capitalista.

Eleázar López Contreras e Isaías Medina Angarita, también militares, ejercieron el poder con un perfil que incluyó elementos civilistas y permitió el surgimiento de los primeros partidos políticos. A partir de entonces, golpes y contragolpes marcaron la vida política del país, ahora con la presencia de organizaciones políticas civiles y con asomos cada vez más sólidos de orientación democrática.

Un golpe militar organizado por coroneles descontentos de las Fuerzas Armadas y animado por el recién fundado partido Acción Democrática, puso fin al gobierno de Angarita para dar paso a una Junta Revolucionaria que en 1945 dio inicio a lo que se conoce como el primer experimento democrático en Venezuela, llamado el “Trienio”. Pese a que en un principio recibió el apoyo de los militares, ellos mismos decidieron tomarse de nuevo el poder, tres años después, ya que a su juicio el partido gobernante —Acción Democrática— tenía aspiraciones comunistas.



▪ Marcos Pérez Jiménez

Tras la instalación de una Junta Militar se le entregó el gobierno a Marcos Pérez Jiménez, último dictador del siglo xx. Su mandato se extendió desde 1953 hasta 1958, cuando tuvo que huir de Venezuela al enfrentar un nuevo golpe de Estado, organizado por una Junta Patriótica que tomó el mando con el propósito de dirigir la transición hacia un régimen democrático. Con ello, se estimó que había

## Pacto de Punto Fijo



# 03

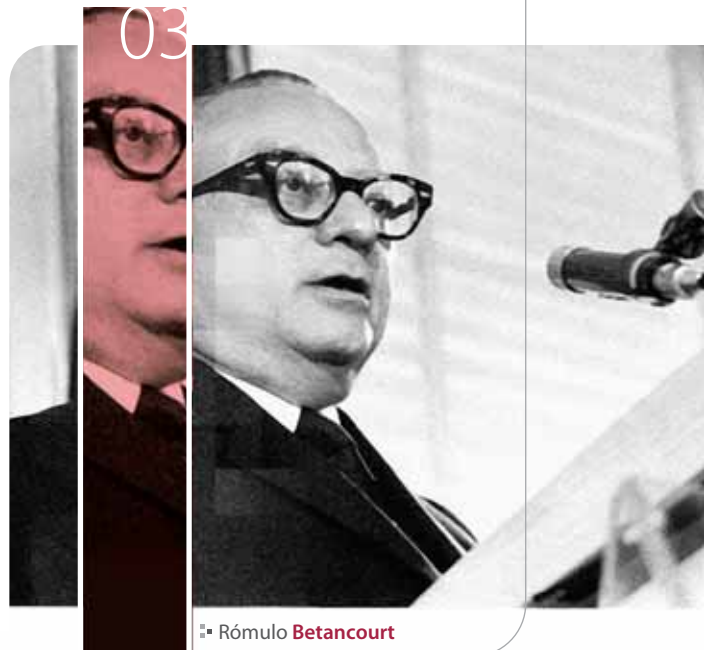
llegado a su fin el control de la vida política por las fuerzas militares, y que su función protagónica como actores o árbitros de la vida nacional daría paso a gobiernos enteramente civiles.

### ▪ **Despertar democrático e institucionalización de las Fuerzas Militares**

Reunidos en la “Quinta Punto Fijo”, en 1958, los líderes de los principales partidos políticos y otros actores de poder, suscribieron un pacto con el que dieron inicio a una era democrática que marcaría la segunda mitad del siglo xx. El pacto fue un consenso de amplio espectro que involucró a los actores fundamentales de la vida venezolana, incluida naturalmente la organización militar. Además de ella, el apoyo de los gremios empresariales, de los sindicatos, de la Iglesia Católica, de la banca y de las distintas asociaciones profesionales, universitarias y de estudiantes, garantizaría la sostenibilidad del acuerdo y de sus mecanismos, así como la reestructuración de las relaciones de poder.

Adicional a las consecuencias de orden político, económico y cultural que trajo, el Pacto de Punto Fijo fue el comienzo de una nueva era para los militares venezolanos, quienes vieron llegar en la década de los años sesenta un proceso decidido de profesionalización e institucionalización de las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, de reconfiguración de sus relaciones con el poder civil. En este sentido, fue necesario instaurar un conjunto importante de bases normativas e institucionales, para formar militares de nueva estirpe, con una orientación claramente profesional.

Reunidos en la “Quinta Punto Fijo”, en 1958, los líderes de los principales partidos políticos y otros actores de poder, suscribieron un pacto con el que dieron inicio a una era democrática que marcaría la segunda mitad del siglo XX. El pacto fue un consenso de amplio espectro que involucró a los actores fundamentales de la vida venezolana, incluida naturalmente la organización militar.



▪ Rómulo **Betancourt**

Este nuevo modelo político-militar se asentó sobre dos premisas de estricto seguimiento en la mayoría de democracias occidentales: evitar todo intento de golpe de Estado con ánimo dictatorial y establecer el predominio del sector civil sobre el sector militar. Las Fuerzas Armadas Nacionales serían una institución apolítica, obediente y no deliberante, que debía asegurar la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución.

La derrota militar de los movimientos guerrilleros contribuyó de manera sustancial no sólo al prestigio interno de las Fuerzas Armadas como guardianes de la democracia, sino que les permitió, de hecho, mantener algunos de sus privilegios.

▪ Ejército **Venezolano**

Sin embargo, el desarrollo de las relaciones cívico-militares no estuvo, en esta nueva época, exento de particularidades y sobresaltos. De manera implícita, cada gobierno nacional se creyó obligado a realizar pactos de cohabitación interesada con los altos mandos militares. Ésto se debió a que, a pesar de que se había acordado la no intromisión de los jefes militares en el manejo de asuntos de naturaleza política, la debilidad de los poderes civiles permitió a los primeros mantener el monopolio en distintos campos, como el control del presupuesto militar y el diseño y puesta en marcha de la seguridad y la defensa, con niveles significativos de autonomía en la definición de la política exterior y de fronteras, la potestad sobre el "secreto militar", y la asignación consuetudinaria del Ministerio de Defensa, con todo lo que ello implica. La derrota militar de los movimientos guerrilleros contribuyó de manera sustancial no sólo al prestigio interno de las Fuerzas Armadas como guardianes de la democracia, sino que les permitió, de hecho, mantener algunos de sus privilegios.

Aunque no se pueden ignorar los avances significativos que se produjeron en el proceso de profesionalización e institucionalización del aparato militar, tampoco se puede hacer caso omiso del hecho de que, tanto al inicio como al final del experimento llamado en Venezuela "Puntofijista", el país tuvo que soportar rebeliones militares en busca del poder.

### ▪ **Disidencias en el seno de la institución militar**

Una serie de factores contribuyó a que durante el período democrático, y particularmente a lo largo de la década de los setenta del siglo pasado, las Fuerzas Armadas venezolanas adquirieran características particulares que explicarían el surgimiento del liderazgo del actual presidente Chávez. En primer lugar, el proceso de profesionalización estuvo acompañado de una reforma educativa con repercusiones importantes. Además del Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional, se creó el Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas, y surgió el Programa Andrés Bello, que amplió el plan de estudios y elevó la enseñanza de la Academia Militar

a la categoría universitaria, con opciones de fortalecimiento en estudios liberales, lo que expandió el ámbito de la preparación personal y política de los futuros mandos.

El contacto con el mundo académico amplió para los oficiales las posibilidades de conocimiento de nuevas teorías e ideas. La procedencia social y política de algunos de ellos, así como el contacto que en ejercicio de su misión pudieron tomar con la Venezuela profunda, distante de la beneficiaria directa de la renta petrolera, facilitaron el surgimiento de posiciones no ortodoxas con respecto a la vida pública del país y a la función de las Fuerzas Armadas. En esa perspectiva —sin que fuese fácil advertirlo desde



En primer lugar, el proceso de profesionalización estuvo acompañado de una reforma educativa con repercusiones importantes. Además del Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional, se creó el Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas, y surgió el Programa Andrés Bello, que amplió el plan de estudios y elevó la enseñanza de la Academia Militar a la categoría universitaria, con opciones de fortalecimiento en estudios liberales, lo que expandió el ámbito de la preparación personal y política de los oficiales.

fuera— ciertos sectores de la oficialidad adquirieron una conciencia más crítica sobre los problemas sociales del país que, a su juicio, perduraban debido a la incompetencia de los distintos gobiernos.

El ambiente fue propicio para el surgimiento de logias conspirativas en el seno de la institución militar. Sus miembros provenían, en especial, de los niveles medio y bajo del escalafón, y sus ideales reposaban sobre una síntesis doctrinal entre ideas ultranacionalistas, populistas y marxistas. William Izarra lideró la primera de ellas: el R-83 —en razón de que buscaba tomar el poder en 1983— sin obtener su propósito. La segunda se denominó MBR-200 —Movimiento Bolivariano Revolucionario 200—. Entre sus fundadores se encontraba Hugo Chávez Frías, quien luego tomaría la vocería del grupo. Este movimiento sobrevivió en el tiempo. Su estrategia y proceso de consolidación son elementos clave para entender el fenómeno político-militar contemporáneo de Venezuela.



## ▣ Arbitraje político de los militares y ruptura del Pacto de Punto Fijo

La crisis económica y política desatada en los años ochenta, a raíz de la caída de los precios del petróleo y la exacerbación de los defectos y falencias de la tradicional elite política, generó altos niveles de descontento en la sociedad venezolana. Para entonces se evidenció la descomposición del modelo político con la ostensible pérdida de legitimidad de los partidos, que demostraron su ineptitud para orientar con eficiencia y justicia social la acción de un Estado que se apalancaba en los subsidios provenientes de los ingresos petroleros, en busca de la estabilidad del país. Las propuestas de solución del presidente Carlos Andrés Pérez, que implicarían sacrificios para diferentes sectores, dentro de la más pura ortodoxia neoliberal, desataron el llamado "Caracazo" de 1989, levantamiento popular reprimido por la fuerza, en obediencia a la orden del Presidente, con el correspondiente

desencanto de sectores militares que consideraron inaceptable el hecho de verse obligados a obrar en calidad de represores de protestas de origen popular.

A partir de entonces, la situación de crisis nacional se agudizó. Los partidos tradicionales fueron culpados por las desgracias del país, debido a su incompetencia, a su corrupción y al despilfarro irresponsable del dinero de las arcas públicas. El malestar no sólo se expandió en amplios sectores de la sociedad, sino también en ciertos grupos de militares que sentían el deber de generar un cambio político en el país. Es allí tal vez donde se encuentra el origen de dos intentos de golpe de Estado, en 1992, el primero de ellos liderado —entre otros— por el entonces Teniente Coronel Hugo Chávez, quien obtuvo renombre nacional e internacional, a pesar de haber ido a parar a la cárcel.

Estas intentonas, aunque inconstitucionales a todas luces, recibieron una buena dosis de aprobación popular, como expresión de protesta animada por la insatisfacción de intereses elementales



▣ Carlos Andrés Pérez



03

de millones de habitantes, situación que, conforme a la memoria venezolana de largo plazo, podía evocar la histórica función de arbitraje militar en cuestiones políticas. Ambos intentos de golpe tenían en común la característica de controvertir y dar por terminada la validez política del Pacto de Punto Fijo. Al mismo tiempo, ello implicaba el cuestionamiento del carácter “apolítico” y “no deliberante” de las Fuerzas Armadas Nacionales.

### ▪ **Revolución Bolivariana: reestructuración e inicio de unas nuevas relaciones cívico-militares**

Los giros de la fortuna, con la reivindicación que significó la amnistía propiciada por el presidente Rafael Caldera, y la persistencia en un proyecto político que había concebido con tiempo suficiente, le permitieron a Hugo Chávez aparecer en los siguientes comicios como candidato abanderado de un proyecto alternativo, añorado quizás por muchos venezolanos.



▪ Fuerzas Armadas **venezolanas**

Puesto en el ejercicio del poder por la vía electoral mayoritaria, el presidente Chávez dio inicio a un proyecto político en el que las fuerzas armadas cambiarían, bajo su liderazgo personal, la función que se les había atribuido en el Pacto de Punto Fijo. Conforme al nuevo esquema, éstas se convertirían en la principal organización con capacidad para adelantar los objetivos estratégicos de la Revolución Bolivariana. Los cambios constitucionales de la proclamada Quinta República se orientaron en esa dirección.

De acuerdo con la Constitución de 1999 <sup>40</sup>, el tema de la Seguridad de la Nación (Cap. VII) adquirió por primera vez rango constitucional. Se incorporaron dos nuevos conceptos: “seguridad y defensa integral” y se estableció el principio de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, para la defensa de la seguridad de la nación.

Una Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación (2002) <sup>41</sup>, vino a definir los conceptos de “seguridad de la nación, defensa integral y desarrollo integral”, que son los principales componentes de la actual visión venezolana sobre la seguridad. Sus campos de aplicación son múltiples: económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, dando a entender que los principales ámbitos de la vida social conciernen al tema de la seguridad y que el accionar de los militares se amplía por ese mismo conducto a las demás esferas.

**A partir de entonces, la situación de crisis nacional se agudizó. Los partidos tradicionales fueron culpados por las desgracias del país, debido a su incompetencia, a su corrupción y al despilfarro irresponsable del dinero de las arcas públicas. El malestar no sólo se expandió en amplios sectores de la sociedad, sino también en ciertos grupos de militares que sentían el deber de generar un cambio político en el país.**

Conforme al nuevo esquema, desapareció el carácter plural de las Fuerzas Armadas Nacionales, separadas en fuerzas diferentes bajo el esquema anterior, para ser reemplazado por el singular de una Fuerza Armada Nacional, bajo el concepto de unidad en el mando. Dentro de las atribuciones del Presidente se incluyó la de promover oficiales a partir de un cierto grado, poniendo fin a una facultad que le correspondía al Senado y que respondía al ejercicio del control civil. Se estableció,



así mismo, el derecho al voto de los militares y se eliminaron diferentes características que permitían calificar a la institución militar como “apolítica” y “no deliberante”, para sustituir su carácter por el de una organización “sin militancia política”.


Los conceptos, las estrategias y las definiciones anteriores han puesto en marcha un nuevo pensamiento militar que —al decir de su propio inspirador— se debe fundar en unas nuevas relaciones cívico-militares, y tener una orientación anti-imperialista, destinada a resistir la influencia tradicional de los Estados Unidos como potencia continental.

El desarrollo del proyecto implica el seguimiento de tres líneas estratégicas: el fortalecimiento del poder militar de la nación, la consolidación y profundización de la unión cívico-militar en diferentes actividades y la participación popular en las tareas de defensa nacional. Ésta es la línea de pensamiento que da origen a la condición cívico-militar del Gobierno, así como a la insistencia en la preparación generalizada contra una eventual intervención militar de los Estados Unidos en Venezuela.



**Dentro de las atribuciones del presidente se incluyó la de promover oficiales a partir de un cierto grado, poniendo fin a una facultad que le correspondía al Senado y que respondía al ejercicio del control civil. Se estableció así mismo el derecho al voto de los militares y se eliminaron diferentes características que permitían calificar a la institución militar como “apolítica” y “no deliberante”...**

El proclamado carácter cívico-militar del régimen venezolano encuentra, entre otros, asidero institucional en la existencia de dos nuevas figuras llamadas Cuerpos Especiales, que se suman a los componentes tradicionales del Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, y

que se denominan Reserva Nacional y Guardia Territorial .

La creación de estos dos últimos cuerpos tiene profunda significación en el propósito de involucrar a la población civil en actividades complementarias del papel que corresponde a la Fuerza Armada Nacional. En la medida que la orientación del conjunto corresponde al propio Presidente de la República, se consolida un mecanismo que hace coincidir los propósitos de las fuerzas militares tradicionales con los de un pueblo en armas desde la civilidad, siempre al servicio de un propósito político controlado por el Ejecutivo que, a su vez, es el conductor supremo de la llamada Revolución Bolivariana.

El presidente Chávez se refiere a la actual Fuerza Armada Nacional como un “ejército libertador”, agente y protagonista de los cambios que anuncia hacia el futuro, en unión de los sectores civiles que incorpora al mismo propósito.

Ésta es la Venezuela dirigida por un esquema cívico-militar que de alguna manera se nutre, en el siglo XXI, de tradiciones y experiencias históricas que marcaron la vida nacional. El seguimiento del curso de acción de esa alianza resulta de gran importancia para Colombia, en la medida que la marcha de nuestros procesos sociales, políticos y económicos no se puede desligar de la del país vecino.

Las credenciales democráticas del presidente Chávez, en cuanto al origen de su mandato, le confieren una legitimidad que, a su vez, le da un amplio margen de maniobra, tanto nacional como internacional. La orientación que en ambos escenarios tome su gobierno en desarrollo de sus estrategias, o ante circunstancias

particulares, debe ser objeto de la mayor atención y análisis de parte nuestra. En todo caso, conviene tener en cuenta el propósito de combinación de lo civil y de lo militar, bajo su inspiración, porque de ello se pueden derivar consecuencias esencialmente diferentes de las correspondientes a un sistema de la índole del nuestro.

## La Reserva Nacional y la Guardia Territorial

### La Reserva Nacional

Está constituida por todos los venezolanos y venezolanas mayores de edad que no estén en servicio militar activo, que hayan cumplido con el servicio militar o que voluntariamente se incorporen a las unidades de reservas que al efecto sean conformadas. Esta organización es un cuerpo especial que cuenta con una Comandancia General de la Reserva Nacional y de la Movilización Nacional y los órganos operativos administrativos y funcionales necesarios para el cumplimiento de su misión.

### La Guardia Territorial

La Guardia Territorial está constituida por los ciudadanos y ciudadanas que voluntariamente se organicen para cumplir funciones de resistencia local ante cualquier agresión interna o invasión de fuerzas extranjeras. Estos grupos deben ser debidamente registrados por la Comandancia General de la Reserva Nacional y de la Movilización Nacional, quedando bajo su mando y conducción.

**Fuente:** Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 26 de septiembre de 2005.

